

mayores contribuyentes, que ha
bia estado expuesta durante los
veinte dias consecutivos, y que no
hubo reclamacion de la misma,
por parte de nadie.

Con lo que se dio por terminada
la sesion, firmando la pre
sente acta los señores que saben,
de que certifico.

Pedro Gueralde

José Cruz Lozano

Antonio Lavetti

José Manuel Sarawla

José Steguri

- Presidente
- D. Pedro Gueralde
- Cer. cejales
- x Sr. Ant. Amati
- " Sr. Amigo
- " Remigio Ayuntamiento
- " Sr. M. Sarawla

En la Universidad de Los Andes
de febrero de mil novecientos
dos, se reunió el Ayuntamiento,
bajo la presidencia del señor Al
calde D. Pedro Gueralde y de
con asistencia de los señores cer
cejales que figuran al margen
y en presencia de mi secretario;
y tomó los acuerdos que
a continuación siguen.

Se dio lectura al acta de la
sesion anterior.
En seguida, la Corporacion acor
do por unanimidad, aprobar los
libranmientos extendidos a favor
de los empleados municipales corre
por diuites al mes de Enero último.
Tambien se dio lectura a la ley
jurisdiccion habida durante la
semana anterior, y queda.

enterada la Corporación, acordando que comte así en actas.

Con lo que se dió por terminada la Sesión, firmados la presente acta los señores Concejales que saben, de que certifico.

Regino Gueral

Antonio Anuti

José Manuel Saracola

José Otegui

- Presidente
- D. Regino Gueral
- Concejales
- " Sr. Anuti
- " Sr. Otegui
- " Sr. Saracola

En la Universidad de Lero a los ocho días de Febrero de mil novecientos diez. Previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Regino Gueral, se reunió a la hora de las once del día, en la casa Consistorial, los señores cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de proceder a la rectificación definitiva y cierre del alistamiento de sufragios concurrentes al presente comprobante, según previene el artículo correspondiente de la Ley de Recrutamiento de veinte y uno de Octubre de mil ochocientos noventa y seis, y abierta la Sesión, a presencia de los interesados, se ordenó por el Sr. Presidente y practicado por el infrascripto Secretario, la lectura del acta del alistamiento y de la su rectificación, y no habiéndose producido reclamación alguna de inclusión y si de exclusión, que en virtud de la Comunicación de Coín, se excluye del alistamiento de esta el sufragio